

IPAL S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santiago, a las 17:00 horas del día 16 de Abril de 2010, en Cerro Colorado 5030 Of. 309, se reunieron en Junta Ordinaria los Accionistas de IPAL S.A., presidiendo la sesión don Kepa de Aretxabala Etchart y actuando de Secretario el Gerente General, don Rodolfo Schulze Hagedorn.

ASISTENCIA

El señor presidente procedió a verificar la lista de asistencia, encontrándose presentes o representados los siguientes accionistas y por la cantidad de acciones que a continuación se indica: doña Nelly Pinto Fernández, por sí 443.414 acciones y en conjunto con don Kepa de Aretxabala Etchart y en representación de Inv. Pedro de Aretxabala y Elustondo E.I.R.L. por 3.217.968 acciones, don Kepa de Aretxabala Etchart, por sí 669.829 acciones y en representación de Inmobiliaria e Inversiones San Juan de Luz Ltda. por 3.721.634 acciones, de Inversiones Suprema S.A. por 2.423.949 acciones.

Asistió también el abogado de la empresa don Fernando Coloma Reyes. La asamblea aprobó los poderes conferidos para representar a algunos accionistas.

El presidente manifestó que encontrándose presentes o representadas 10.476.794 acciones, que representan un 95,302% de las acciones emitidas y siendo el quórum, más que suficiente, se declaraba abierta la sesión.

CITACION

Se citó a los señores accionistas por avisos publicados los días 29 de marzo, 5 y 12 de abril de 2010 en el Diario Estrategia.

El acuerdo de la citación a Junta Ordinaria, consta de la Sesión de Directorio celebrada con fecha 11 de marzo de 2010.

El balance al 31 de Diciembre de 2009, así como los Estados Financieros, se publicaron en Estrategia, el 1º de Abril en curso.

Se envió carta certificada a los señores accionistas con fecha 29 de marzo pasado y con la misma fecha, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y se publicó la Memoria y Balance en la página WEB de la empresa.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Secretario dio cuenta que se efectuó la citación con el objeto de pronunciarse sobre las materias propias de esta clase de Juntas que de acuerdo a los avisos publicados son los siguientes:

- 1) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2009 e informe de los auditores externos acerca del mismo.
- 2) Distribución de utilidades y reparto de dividendos
- 3) Política de Dividendos
- 4) Designación de Auditores Externos
- 5) Remuneración del Directorio para el año 2010.
- 6) Dar cuenta de las transacciones con personas o empresas relacionadas, a las que se refiere el artículo 44 de la Ley sobre sociedades anónimas.
- 7) Designación del periódico en el cual se efectuarán las publicaciones legales.
- 8) En general, tratar cualquier otra materia que sea propia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Gerente General señor Schulze, manifestó que a su juicio era necesario dar lectura a la carta que el Presidente dirigió a los accionistas y que se encuentra incluida en la memoria, por cuanto en ella se expresa con gran claridad las realidades actuales de IPAL y sus empresas dependientes o en las que tiene interés, estimando que su inserción en el acta de la presente sesión es muy conveniente. La Junta así lo acordó y se procede a dar lectura a la carta en referencia, la cual es del siguiente tenor:

CARTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados Accionistas,

Con mucho agrado someto a vuestra consideración la Memoria Anual de Ipál S.A. correspondiente al período terminado el 31 de Diciembre de 2009. Al igual que en años anteriores, en estas páginas se reúnen y resumen los principales hitos del año, incluyendo asimismo los Estados Financieros de la sociedad, debidamente auditados.

Tal como anticipamos en nuestra cuenta pasada, el año 2009 fue un año positivo, para Ipál y sus filiales. Las ventas consolidadas aumentaron en consideración al año anterior y, lo que es más importante, se logró una rentabilidad acorde a los recursos comprometidos, situación que no se había dado en los últimos períodos. Adicionalmente, se llevaron a cabo ordenamientos societarios que permitirán continuar con una mejor administración de los distintos negocios.

El resultado del período Enero a Diciembre de 2009 presenta una utilidad de \$3.071 millones que se compara positivamente con el millón trescientos mil pesos obtenidos en igual período 2008.

Así como el año 2008, las filiales dedicadas al negocio alimenticio sufrieron un fuerte impacto por el alza de los precios de sus insumos, esta situación se revirtió durante los 10 primeros meses del año pasado, permitiendo mejorar sus márgenes de operación. De ese modo, el margen de explotación creció en términos absolutos en \$4.008 millones, 55,4% en términos porcentuales, explicándose por los menores costos de los insumos, materias primas, y crecimiento en los ingresos por venta de un 11,5% explicado principalmente por el mayor volumen de servicio de la filial Hendaya S.A.C. Los gastos de administración y ventas aumentan en términos nominales en \$492 millones principalmente asociados a ítems variables relacionados con la mayor actividad, disminuyen porcentualmente desde el 20,9% de las ventas en año 2008 a un 20,1% en el año 2009. Ello junto con la mejoría en el margen, permitió el incremento del resultado operacional.

A continuación me es muy grato compartir con ustedes algunos hechos significativos y positivos que ocurrieron durante el año 2009 para Ipal y sus filiales.

Inmobiliaria Biarritz S.A., brazo inmobiliario de la matriz a través de su participación de un 42,7% en Inversiones Baiona Ltda., sociedad que cuenta con cerca de 400 hectáreas en la comuna de Pudahuel, a un costado de la ruta 68. En marzo del año 2009 se iniciaron las obras de macro urbanización de parte de los terrenos. En agosto se concretó la venta del primer macro lote, siendo este uno industrial no contaminante de superficie de 40 hectáreas y que fue adquirido por SMU, matriz de la supermercadista Unimarc para desarrollar su centro de distribución. Por otra parte, se incorporó a Biarritz, la sociedad Izarra Aguas S.A., empresa que tiene la concesión sanitaria para el sector. Izarra había terminado gran parte de sus obras de inversión en los pozos, estanques de acumulación y planta de tratamientos de aguas a fines del 2009, esperando entrar en operaciones el 2º semestre del año 2010.

Durante el año pasado no hubo licitación del programa de alimentación escolar. Sin embargo Hendaya logró incrementar la entrega de raciones por mayores pedidos y extensión del período escolar. Hendaya consolidó su liderazgo en el proceso industrial de elaboración de comida denominado Cook & Chill, que le valió ser contratado para abastecer a los participantes del Dakar durante el mes enero pasado.

Las raciones entregadas al programa de alimentación escolar superaron las 310.000 en forma diaria, y con satisfacción puedo decir que se recuperó una rentabilidad razonable, que se había perdido en los años anteriores.

Con el objeto de lograr mayores avances en la gestión de Hendaya, a fines del 2009 se crearon las filiales Inalim SpA y Charrabata SpA, entidades a las cuales se traspasaron los procesos de producción de Cook & Chill y transportes y fletes respectivamente, Hendaya focalizará así sus esfuerzos en optimizar la logística y servicio del programa de alimentación escolar.

También me complace informar que después de varios años de pérdidas, la filial Proalsa logró un resultado positivo. Adjudicaciones adicionales del programa de Minsal, así como una adecuada racionalización en los últimos 18 meses, y una baja en el precio de los insumos, en especial los energéticos, permitieron a la empresa este cambio en los resultados.

Deseo en esta oportunidad hacer especial mención a la partida del Sr. Pedro de Aretxabala y Elustondo, presidente honorario de la sociedad, quien estuvo por más de 50 años presidiendo y dirigiendo nuestra empresa. En el invierno del 2009, con 100 años de edad se marchó dejando un legado imperecedero y un ejemplo de visión, y amor por el trabajo bien hecho. Esperamos que dichos valores nos ayuden este 2010 y los años que vienen, en especial después del terremoto de febrero pasado, el cual también nos afectó, casi como a cada chileno de una u otra forma. Las tareas de reconstrucción obligarán al país, a cada empresa y trabajador de un esfuerzo adicional.

El año 2010 no será fácil, pero con el esfuerzo de todos nuestros trabajadores, accionistas, clientes y proveedores, el mismo que recibimos durante los años, esperamos poder cumplir con los objetivos planteados para el 2010.

Kepa de Aretxabala Etchart
Presidente
Ipal S.A.

MEMORIA BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

Se sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre de 2009, los que se publicaron el día 1° de abril en curso. El Gerente General informó detalladamente acerca de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2009, así como acerca del informe de los auditores externos sobre los mismos, entregando una copia de estos a cada asistente, pese a haberseles enviado a los accionistas que cumplieran con el mínimo de acciones que estipula la Superintendencia de Valores y Seguros entre los cuales se cuentan los asistentes. El Presidente expresó que las utilidades del ejercicio ascendían a \$3.070.855.000.- cifra inmensamente superior a los \$1.288.266.- ingresados en el ejercicio anterior.

El Presidente expresó que a su juicio el sustancial aumento de las utilidades se encontraba suficientemente explicado en su carta a los accionistas, que se acordó insertar íntegramente, por lo cual se remitía a ella para evitar redundancias.

La Junta dio por entendidas las explicaciones contenidas en la carta antes referida y por unanimidad aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros de la empresa, expresando su complacencia por la mejoría sustancial.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y REPARTO DE DIVIDENDO

El Presidente manifestó que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 2009, atendida la enorme modestia del dividendo a repartirse ese año, se había propuesto repartir en el actual ejercicio en 40% de las utilidades obtenidas los que se suponía, como efectivamente ocurrió, que estos serían muchísimos mayores, en mérito a lo cual, repartiría la cantidad de \$1.228.341.969.- lo cual dividido por las 10.993.232 acciones inscritas, arrojaría la suma de \$111,73 por acción, suma que se repartiría dentro de los 30 días posteriores a la presente Junta, de conformidad con las normas legales y reglamentarias en vigencia. La Junta de Accionistas por unanimidad aprobó la proposición del Presidente.

En mérito a lo anterior, los Fondos Sociales quedarían en la siguiente forma:

Capital	\$ 3.657.135.710.-
Utilidades Acumuladas	\$ 5.961.983.484.-
Remanente utilidad del ejercicio	\$ 1.842.512.785.-
TOTAL PATRIMONIO	\$11.461.631.979.-

La Junta, tomó conocimiento de esta nueva distribución de los Fondos Sociales.

POLITICA DE DIVIDENDOS

Tal como se expresa anteriormente, el reparto a efectuarse durante el presente año da un 40% en las utilidades es excepcional, por lo cual en el futuro se mantendrá la política de repartir como dividendo un 30% de las utilidades que arroje el respectivo balance anual, sin perjuicio de la posibilidad de efectuar registros adicionales durante el ejercicio de que se trata.

DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

Se expresó por parte del Gerente General que Surlatina Auditores Limitada, filial de Grant Thornton Auditores se había desempeñado perfectamente, pero habiendo ya ejercido dicha función durante muchos años, y habiéndose expresado por los accionistas, en diversas oportunidades la conveniencia de

cambiar periódicamente los revisores motivo por el cual, presentada a la Junta algunas opciones recomendables, estudiada las cuales, la Junta General Ordinaria, acordó designar como auditores externos conforme el artículo 52 de la ley 18.046, a la firma LANDA AUDITORES, filial de R.S.M. Internacional, que se encuentra debidamente registrada en la Superintendencia de Valores y Seguros.

REMUNERACION DEL DIRECTORIO

Se dio cuenta a la Junta de las remuneraciones percibidas por los Directores en el desempeño de funciones distintas de sus cargos y las que se encuentran detalladas en la memoria de la Sociedad.

Acerca de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio a finalizar el 31/12/2009, se fijó una dieta por asistencia a sesiones ascendente a 29 UF por sesión que asistan, no pudiendo remunerarse más de una sesión al mes. En el caso del presidente se mantendrá una dieta doble, aprobándose esta cifra y proponiéndose su mantención para el presente año. El Presidente manifestó su conformidad, proponiendo que esta dieta se pague en forma mensual incluyendo los meses que no haya directorio o que por algún motivo un director no asista a una reunión. Sin perjuicio de la anterior, la dieta no se aumenta aún cuando se celebraren dos o más sesiones mensuales.

Acuerdo

La Junta aprobó expresamente las remuneraciones percibidas por el Directorio y las dietas, que percibirán los Directores en el presente ejercicio y la forma de pago propuesta para el futuro por el Presidente.

OPERACIONES RELACIONADAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 18.046, se da cuenta de las operaciones celebradas en la Sociedad con sociedades comprendidas en dicho precepto que son las siguientes: Inversiones Baiona Ltda. (accionista común), Inversiones Suprema S.A. (accionista común), Cencosud Supermercados S.A. (Director en común); GTD Telesat S.A. (Director común); El Gerente General dio lectura a todas estas operaciones, detalladas absolutamente en la página 113 en los Estados Financieros.

Acuerdo

La Junta, por unanimidad aprobó dicha proposición.

DESIGNACION DEL PERIODICO EN EL CUAL SE EFECTUARAN LAS PUBLICACIONES LEGALES

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se propuso que las publicaciones legales, se efectúen en el Diario Estrategia, adoptándose el siguiente acuerdo.

Acuerdo

La Junta por unanimidad aprobó dicha proposición.

OTRAS MATERIAS

Los accionistas presentes, consideran que todas las materias de interés ya habían sido analizadas por lo cual no hubo ninguna observación adicional.

FIRMA DEL ACTA

De acuerdo con la ley no habiendo más accionistas que doña Nelly Pinto Fernández por sí y en representación de Inv. Pedro de Aretxabala y Elustondo E.I.R.L., y don Kepa de Aretxabala Etchart, por sí y en representación de Inmobiliaria e Inversiones San Juan de Luz Ltda. e Inversiones Suprema S.A. se acuerda que todos los accionistas y representantes de sociedades accionistas suscriban el acta de la presente sesión, conjuntamente con el Gerente General y el abogado de la empresa presente en el acto.

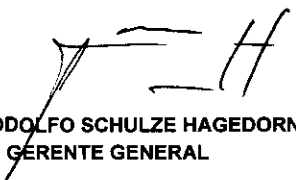
REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

Se faculta al abogado Sr. Fernando Coloma Reyes, para reducir a escritura pública en todo o parte de la presente acta, sin necesidad de esperar su aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 18.07 horas.



KEPA DE ARETXABALA ETCHART
PRESIDENTE



RODOLFO SCHULZE HAGEDORN
GERENTE GENERAL



NELLY PINTO FERNÁNDEZ
ACCIONISTA



FERNANDO COLOMA REYES
ABOGADO